Maria Belen Alé Najle

De: Maria Belen Alé Najle
Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2019 10:32
Para: 'dentpar@yahoo.com'; 'aharce@aharce.com.py'; 'dguarani@tigo.com.py'
CC: Diego Ramirez Ferreira
Asunto: RCA 046-017/19: LPN SBE N° 13/19. ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA EL IPS

SEÑORES
DENTPAR S.A.; ANDRES H. ARCE; DENTAL GUARANI S.A.

Por el presente, y conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003.-

Cumplo, en remitir RCA 046-017/19 de fecha 17 de Setiembre de 2019 a su conocimiento.

Lic. Diego Ramirez F.
Jefe de Dpto Contratos y Seguros
D.O.P.
Ip: 10255 TEL: 211-555.